EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA LÚNES 21 JULIO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19—Imprenta, 1 | NÚM 11032

PERAL EN MADRID

En el hotel de Embajadores

Un cuarto de hora antes de llegar el señor Peral al hotel elegido para residencia suya durante su permanencia en esta corte, era verdaderamente una temeridad el aventurarse á penetrar en el portal de aquella casa: tan numerosa y tan apiñada era la muchedumbre estacionada en la calle de la Victoria, ávida de aclamar al hombre que con su invento prodigioso ha hecho una gran revolución en la ciencia náutica.

Con mil apuros y sufriendo grandes apreturas que ponían en sério peligro la integridad de nuestras personas, logramos al fin y al cabo penetrar en el portal, donde encontramos á otros varios compañeros de profesión.

Al llegar la cabeza de la manifestación, aquella muchedumbre que se agitaba inquieta y entusiasta en la via pública, deseosa de ver por sus propios ojos al héroe del día, prorrumpió primeramente en un estruendoso y unánime aplauso, y después en repetidísimos, frenéticos y ensordecedores gritos de aclamación á Peral.

Llegó trabajosamente el *landeau* hasta la misma puerta del hotel. Los esfuerzos de los agentes de la autoridad para evitar la aglomeración de los admiradores de Peral alrededor del vehículo fueron completamente vanos. Todos á porfía se disputaban el honor de estrechar la mano del insigne marino, todos querían ser de los primeros en contemplarle de cerca.

Peral quiso descender del carruaje y subir por su propio pié las escaleras del hotel, pero no logró su objeto. Ocho ó diez individuos pertenecientes al Círculo del Obrero Español se apresuraron á rodearle, y á viva fuerza lo subieron en ombros en medio de vivas y aplausos que atronaban el espacio, hasta el piso principal.

Peral y todos los que le acompañaban, entre los cuales se hallaban el oficial del submarino Sr. Mercader, y los Sres. Aguilera (D. Alberto), Ducazcal, Burgos (D. Javier), Lacasa, Amor, Sierra, Comenge, Redondo, Florez, Gonzalez Rodrigo y los redactores de este periódico señores Ortega Munilla, Soldevilla, Marqués y Gutierrez—que en nomdre de *El Imparcial* acudieron á felicitarle,—se encaminaron á un salon cito de visitas, al pié de cuycs balcones la muchedumbre apiñabanse en masa compacta y clamoreante.

Como desde la calle se veia á los que se hallaban con el insigne marino, hubo muchísimos individuos que quisieron entrar en el edificio, y entònces se produjo en la multitud un movimiento de concentración hacia la entrada del hotel, cuya dependencia, temiendo la invasión, cerró apresuradamente la puerta.

Isaac Peral, de pie, descubierto, nervioso, dominado el ánimo por la mas intensa de las omociones, recibía las entusiastas y cariñosas felicitaciones de sus amigos, cuyas manos estrechaba.

Fuera, en la calle, la inmensa muchedumbre reclamaba la presencia en el balcon del ilustre inventor; todos gritaban pidiendo á Peral que dirigiera su palabra á la muchedumbre.

Ducazcal, el activo y popularísimo Ducazcal, apareció en uno de los balcones, y desde él logrando imponer el silencio á duras penas, expuso á la multitud la imposibilidad en que se hallaba Peral de expresar su agradecimiento al pueblo madrileño por la manifestación que se le tributaba, y rogò á todos que se disolvieran.

Pero este consejo fué desoído. La multitud, entre vítores entusiásticos, insistió en que Peral se asomara al balcon, y el inventor de la navegación submarina no tuvo mas remedio que hacerlo. Una estruendosa colosal gritería de entusiasmo saludó su aparición. Hizo ademán de dirigir la palabra y en el acto reinó un profundo silencio.

—No tengo palabras—dijo—para expresar mi agradecimiento por esta grandiosa muestra de simpatía que se me da, y que yo declaro no merecer.

Muchas voces.—¡No! ¡No! merecida!

—Lo que he hecho ha sido para nuestra querida España. ¡Viva la patria!

La multitud contestó este viva con otro atronador y unánime.

Antes de retirarse del balcon el Sr. Peral dijo: ¡Viva la reina!

La muchedumbre prorrumpió en entusiastas vivas á Peral.

La manifestación frente el hotel se disolvió después de recomendar el Sr. Ducazcal á todos que se retiraran para dejar descansar á Peral, dándose vivas á España, á la marina, al pueblo de Madrid y al que desde hoy es nuestro más preclaro huesped.

***

Desde la estación arrancò la comitiva entre una doble fila de carruajes, que llegaban hasta el Botánico y entre apretadas masas de público que se agolpaba á su paso.

Las ovaciones por todo el tránsito no se interrumpieron.

Por todo el Botánico y el Prado aumentó gradualmente la manifestación.

El itinerario estaba señalado por la Carrera de San Jerónimo; pero lo numeroso de la manifestación hizo que este cambiase y siguiò por el Prado y la calle de Alcalá.

El hermoso edificio del Banco, al pasar la comitiva tenía todos sus balcones ocupados por los trabajadores, los cuales tributaron á Paral una ovación entusiasta.

Todas las calles del trànsito y la Puerta del Sol estaban llenas de curiosos.

***

En los primeros momentos de la llegada de Peral á su alojamiento, se presentó en el hotel de Embajadores una modesta ramilletera preguntando por D. Isaac Peral.

La llevaron donde el Sr. Peral estaba, y la florista, mujer de unos cincuenta años, presentó á Peral dos preciosos *bouquets* de rosas, recuerdo y agasajo que le dedicaba quien no podía por otros medios significar á Peral la demostración de su admiración.

—Quiero—decia la florista—tener el orgullo de ser la primera en venir á ofrecerle esta muestra de entusiasmo.

Peral acepto los dos ramos de flores y dió de propina á la florista 10 pesetas que esta se negó en un princio á aceptar y solo lo hizo á ruegos del Sr. Peral.

La florista salió bendiciendo á Peral, del que no se separo sin haberle besado, en un trasporte de entusiasmo, las manos.

***

Tan pronto como el Sr. Peral llegó á su alojamiento y pudo pasar á sus habitaciones, se puso el uniforme, y sin tomar ningún descanso, fué á presentarse al ministro de Marina.

La reina y Peral

Celebrada la entrevista con el ministro de Marina, el Sr. Peral, acompañado del Sr. Mercader, dirigiòse á Palacio en donde fué inmediatamente recibido por S. M. la reina.

La acogida que le dispensó la soberana fué afectuosísima en extremo.

S. M. mostró grandísimo interés por conocer en todos sus detalles las últimas pruebas verificadas por el submarino.

El Sr. Peral se los refirió espresando su agradecimiento por la decidida protección que siempre le ha dispensado la augusta señora para que su invento fuera un hecho.

Terminada la entrevista con la reina, el señor Peral se encaminó desde la real cámara á las habitaciones de S. A. la infanta doña Isabel, á quien hizo presente sus respetos, é inútil es decir que la infanta dispensó cordialísimo recibimiento al ilustre inventor.

El Sr. Mercader ofreció también sus respetos á S. M. la reina y á la infanta Isabel.

LA BODA DE STANLEY

Nada menos que en el templo de la abadía de Vestminster se verificó el día 12 del actual á las dos de la tarde el enlace de Mr. Enrique Morton Stanley con la señorita Dorothi Tennant. Reunióse numerosa concurrencia para presenciar la interesante ceremonia. No ya los admiradores del insigne explorador, sino muchos indiferentes habían sentido irresistible afan por asistir á un acto que todos los periódicos habían anunciado como si fuera un acontecimiento de alta trascendencia.

Por esos excitadores de la curiosidad se sabía que la fiesta religiosa había de revestir toda la solemnidad compatible con el culto de la iglesia reformada, y se tenía noticia de que el fonógrafo había de ser utilizado en homenaje y para complacencia del célebre viajero. Uno de los aparatos que existen en Inglaterra habíe de ser instalado en la torre de la abadía, otro cerca del órgano y un tercero en condiciones tales, que pudiera perpetuar el armonioso acorde de las voces que habian de cantar el himno epitalámico. El coronel Gourand ha querido hacer á los nuevos esposos el regalo de esos aparatos, á fin de que puedan resucitar, digámoslo así, siempre que lo deseen, los clamores de las campanas, los sonidos del órgano y los cánticos de los coros, que han contribuído á la solemnidad de la ceremonia.

El anuncio de que el rey Leopoldo II estaría representado en esta fiesta, el de los regalos hechos á los desposados por la reina Victoria y muchas personas conocidas, y sobre todo la noticia de que Stanley se hallaba retenido en casa por un gastritis, han despertado más y más el interés del público. Por fortuna se acentuó tanto la mejoría del ilustre explorador en la mañana del sábado, que á las dos en punto de la tarde, esto es, á la hora señalada, se presentó ante la puerta de la soberbia abadía, sin que su tostado rostro conservase huellas del padecimiento, más no sin que el novio se viera obligado á apoyarse en un baston.

Ni se crea que solo Stanley atrajo las miradas de los circunstantes: la mayoría de ellos las fijó especialmente en la hermosa miss Tennat, cuya belleza y magestuoso porte despertaron la admiración de todos.

La ceremonia religiosa no dió origen á nigún incidente notable.

El *I will* que reemplaza en tales casos entre los ingleses al *sí* de los casamientos católicos, fué pronunciado por Stanley con sonora y segura voz, y por miss Tennant con voz argentina y clara.

Al cruzar la nave del templo, una vez terminado el acto sacramental, la recien casada se detuvo ante la tumba del misionero Livingstone y depositó flores sobre ella.

En la iglesia fueron entregados á los asistentes lazos de cintas blancas de los cuales pendía, sujeta por hilo, una tarjeta de forma de pámpano, cubierta de papel de plata, y en la cual aparecian de realce las palabras *Congo* y *Africa*.

Los invitados á la boda se dirigieron desde la abadía á *Richmon Terrace*, residencia de la novia y de su madre. Allí, en un amplio salón, pudieron admirar aquellos los valiosos y numerosos regalos de boda enviados á los afortunados esposos. La enumeraciòn de tales preciosidades ó ingeniosos presentes exigíria varias columnas del periódico, y por lo mismo sòlo citaremos los más celebrados.

En el sítio de preferencia aparecía el retrato en miniatura, guarnecido de brillantes, que la soberana del Reino Unido envió á Stanley, reconociendo sus grandes servicios como explorador, según dice la dedicatoria. El rey de Bélgica ha regalado á la desposada un brazalete sembrado de diamantes y turquesas, con el retrato del augusto donante; el príncipe de Gales un precioso tintero de plata; la princesa Luisa marquesa de Lorne, una copa del mismo metal; Mr. Gladstone siete volúmenes de la obra *Geanings of Past Years* con una cariñosa dedicatoria; lord y lady Salisbury seis cucharas de plata en artístico estuche; el lord canciller una copia en vitela de las *Cartas de Chestersfield á su ahijado*, encuadernada admirablemente; Mr. Chamberlain y su señora un abanico, y sir Henry James un brazalete con reloj, guarnecido de perlas.

También han contribuído los artistas con su óbolo.

Sir F. Leighton ha enviado un antíguo molino de viento de plata, que se puede emplear como campanilla; sir John Millais un azafate guarnecido de oro; Mr. Irving un collar esmaltado, y sir Henry Thompson un vaso de plata.

Enfrente de la principal entrada del salón hay otra estancia en que aparecen reunidos los que pudieran llamarse trofeos de Stanley. Allí se veían cajas de oro y plata, que contienen los títulos de ciudadano concedidos al ilustre explorador por más de veinte ciudades, entre ellas la de Lóndres; allí el escudo argentino, regalado pocos días hace á Stanley por sus admiradores de América; allí el magnífico servicio de plata, don del comité para socorro de Emin-bajà; allí el estuche de ébano con incrustaciones de plata, que contiene un grupo con los retratos del explorador y sus lugar-tenientes Stairs, Nelson, Parke y Jephson, y una medalla con la alegoría del Congo, y allí, en fin, innumerables presentes de muchos entusiastas y admiradores del recien casado.

Los telegramas y cartas de felicitación se cuentan por millares, y patentizan que hoy por hoy es Stanley el hombre más popular del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

A estas horas habràn salido ya los recien casados con dirección á Melchet, palacio que posee lady Ashburton en el Hampshire. Posteriormente se trasladarán á Escocia, Suiza ò París, y tal vez á Bruselas, para pasar luego una larga temporada en el principado de Gales, instalándose en Cadoston Lodge, Neath, residencia habitual de la madre de miss Tennant.

CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS

Las contribuciones territorial é industrial

En la *Gáceta* del día 13, se publicó una real orden, dictada el 11 del corriente por el ministerio de Hacienda, dictando reglas para el cumplimiento del art. 20 de la ley de presupuestos de 19 de junio último. Dispone este artículo que el actual sistema se sustituya el de que los ayuntamientos recanden los recargos que, dentro del límite legal, impongan sobre las cuotas de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, y de la industrial y de comercio, estableciendo asimismo que, si bien deben ser aprobados por la administraciòn y comprenderse en los repartos y matrículas, se han de realizar con recibos independientes de los que se expidan para hacer efectivas las cuotas del Tesoro correspondientes á dichas contribuciones.

Por lo tarde que se ha promulgado la ley, no es posible plantear desde luego esta reforma en el primer trimestre del año económico, ni aún en el segundo: por lo adelantado de los trabajos preparatorios de la recaudación, que estaban realizados con la anticipación necesaria; pero se iniciará desde el primer instante el nuevo sistema estableciendo para los dos primeros trimestres de 1890 91 reglas que atiendan en lo posible á la satisfacción de los fines primordiales de la reforma decretada, aunque conservando los recibos talonarios ya extendidos, y cuya inutilización y reemplazo no podría intentarse sin gran perturbación de la contabilidad y sin el trascurso de muchos meses de paralización funesta é ilegal de la recaudación, y preparando para el segundo semestre la práctica completa del sistema nuevo.

Al efecto se resuelve:

Primero. Que la cobranza de las contribuciones territorial é industrial por los dos primeros trimestres del corriente año económico, se lleve á efecto en la misma forma que hasta aquí, mediante los recibos talonarios que comprenden las cuotas del Tesoro y los recargos municipales juntamente.

Segundo. Que tan luego como los recaudadores verifiquen la cobranza voluntaria en su primer período, liquiden con intervención de los alcaldes respectivos los recargos municipales de los recibos realizados, y antes de ausentarse de la localidad, entreguen su importe con deducción del premio de cobranza en la depositaría del ayuntamiento, recogiendo la oportuna carta de pago, cuyo documento, así como el importe del mencionado premio de cobranza, serà formalizado por las oficinas de Hacienda de la provincia à cuenta de dichos recargos.

Tercero. Que los agentes ejecutivos verifiquen de igual modo la entrega en los recargos municipales, pero sin deducción alguna, puesto que no tienen derecho á premio de cobranza con arreglo al art. 16 de la ley de 29 de junio último.

Cuarto. Que los recargos correspon-

dientes á las cuotas que se realicen en el segundo período de la cobranza voluntaria, y los que procedan de la recaudación de cuotas anticipadas ó de la cobranza accidental, ingresen en efectivo en las sucursales del Banco de España, y su importe se entregue mensualmente á los ayuntamiento.

Quinto. Que los expresados recargos no pueden ser retenidos por la administración ni por sus agentes bajo pretesto alguno, á no ser que estén embargados por autoridad competente ó á virtud del procedimiento administrativo de apremio.

Sexto. Que la recaudación de los trimestres tercero y cuarto y la de los años sucesivos tenga lugar con arreglo al artículo 20 de la citada ley, para lo cual la dirección general de Contribuciones directas comunicará oportunamente á las oficinas provinciales las necesarias instrucciones para la eliminación de los recargos por medio de nuevas listas cobratorias, en vista de las cuales hayan de estenderse los recibos de dichos trimestres.

Séptimo. Que oportunamente comunique asimismo á dichas oficinas provinciales las instrucciones para que la reforma se lleve á efecto en absoluto desde el próximo año económico.

Y octavo. Que tanto los recaudadores de la Hacienda como los agentes ejecutivos se pueden encargar del cobro de los recargos municipales por los mismos premios que la Hacienda les reconoce, cuando así convenga á los ayuntamientos, quedando los referidos funcionarios libres de aceptar ó no esta obligación, dado el caso de que se les exija fianza para ello.

LA CUESTIÓN OTEIZA

Los diarios cubanos que llegan á nuestra Redaccion se vienen ocupando con gran minuciosidad de los fraudes última descubiertos en aquella isla y especialmente de la causa formada por malversación de caudales de la junta de la deuda, asunto que el público conoce con el nombre de la cuestión Oteiza.

Nonotros hemos seguido poco á poco aquel proceso, dado su estado de sumario y la poca confianza que puede concederse á las noticias de alguna parte de aquella prensa, que no siempre brilla por su desapasionamiento en asuntos locales, que están, como el de que nos ocupamos, llamados á producir escándalo, que algunos colegas aprovechan como armas contra la política española.

En este asunto de Oteiza todos están conformes, y ni uno solo ha discrepado en cuanto á señalar al ex-secretario de la Junta de la Deuda como culpable y él propio parece que se considerò así, cuando fió en la huída á los Estados Unidos la principal defensa de su causa.

Respecto á las responsabilidades que en aquèl asunto alcancen al procesado Prado, no está la opinión tan unánime, y buena prueba de ello es un folleto que ha circulado profusamente, aun en Madrid, en el que siete abogados de lo más distinguido del colegio de la Habana suscriben una consulta, opinando que aquella Audiencia carece de competencia para juzgar à Prado, que actuaba de Intendente general de Hacienda en ocasión de los hechos orígen del proceso.

Reprodúcense tambien en el folleto los dos autos de prisión y uno de excarcelación contra Prado, aquéllos del Juzgado instructor, y éste de la Sara de lo criminal de la Audiencia; auto revocando el del inferior, suscrito por tres magistrados, que fueron por telégrafo separados de sus puestos por el Sr. Becerra, jubilado el dignísimo presidente, trasladado un magistrado y cesante otro.

La opinión pública está ansiosa de que la espada de la justicia caiga sobre los culpables; y así, no es extraño que en ese y en otros asuntos, tanto ultramarinos como de este lado de los mares, se espere, y con fundado motivo, que el nuevo Gobierno impulse por los medios que la ley le concede la marcha de esos procesos que ponen al descubierto llagas asquerosas, de una Administración corrompida.

Pero si ese justísimo deseo de la opinión debe ser escuchado con gusto y atendido por los poderes públicos, hácese preciso que, no por un exagerado deseo de penas, se extremen los procedimientos y se quiera ver siempre en los sobresimiento ó en los autos de inculpabilidad para determinadas personas que aparecen complicadas, obras de la ineptitud ó del cohecho; que eso de las honras de los magistrados y de la libertad de las personas vale al menos tanto como la guarda de los intereses del Fisco.

Entregado Oteiza á las autoridades antillanas, los tribunales de aquel país deben activar el proceso y no hacer de él lo que de otros muchos: un laberinto del que después no hay juez, por hàbil que sea, que pueda salir.

Esos procesos en que la Administración pública es la perjudicada, tienen siempre su orígen en asuntos administrativos y los tribunales necesitan el apoyo decidido y rápido de las oficinas, que no siempre en Cuba se le ha facilitado.

Hágase ahora y caiga el peso de la ley sobre los culpables, como la opinión pública reclama, ya por la bondad del castigo mismo, ya para que sirva de ejemplo saludable.

UNA HERENCIA FABULOSA

Está produciendo gran ruido en Francia la reclamación de una herencia que los periódicos de la nación vecina hacen ascender á *treinta y un mil millones* de francos.

La reclamación, suscrita por *seiscientos* herederos, ha llegado á la Cámara.

Hé aquí los antecedentes:

El 16 de mayo de 1624, Anastasio Tipaldi realizó con el Dux de Venecia, Francisco Cotarini, un contrato, por el que el primero depositaba en el Banco oficial una suma de 800,000 escudos de oro, que debían producirle una renta de 3 por 100, conservando el derecho de retirar el capital cuando le conviniese.

Tipaldi murió en 1636, dejando por único heredero á Juan Thiery, quien falleció á su vez en 1676 sin haber retirado sus fondos del Banco Veneciano. El inventario del caudal se hizo á presencia del Dux y de los magistrados de la república, apareciendo una suma de 76 millones de francos.

Juán Thiery dejó por herederos á sus hermanos y sus descendientes, y á falta de estos últimos, á los de dos tios suyos, según testamento que obra hoy en la notaría de Mr. Labouret, de París.

En 1679, el senador Mora, noble veneciano, testamentario de Juan Thiery, hizo un viaje á Francia en busca de los herederos, y tropezò con tres timadores que le hicieron creer que eran los únicos descendientes que quedaban, presentándole al poco tiempo un rescripto del rey, por el cual, y por virtud de su derecho, les instituía como herederos.

Este documento falso les posesionó de una renta de 1.249,000 francos; pero al poco tiempo, enterado el gobierno francés del engaño de que había sido víctima, el senador Mora gestionó con la república veneciana la suspensión de ese pago hasta que apareciesen los verdaderos sucesores.

Los pretendientes á la herencia tardaron poco en presentarse; pero el gobierno francés daba largas al asunto para que los derechos de herencia prescribiesen, y por su parte, la república veneciana se daba también poca prisa, por la cuenta que la tenía no entregar la enorme suma que obraba en sus cajas.

En 1796, el Directorio ordenò al general Bonaparte, comandante general del ejército de ocupación en Italia, que se incautase de aquellos fondos, que fueron remitidos á Francia con los documentos de Juan Thiery, incluso el testamento de este y de Tipaldi.

Las reclamaciones de los herederos no han cesado, y desde 1880 se han reproducido con mayor actividad, habiéndose nombrado un agente, á riesgo y ventura de los interesados, á quien otorgarán si se consigue el abono, la cuarta parte de la herencia.

Después de algunos meses de trabajo, se han conseguido copias de los documentos y reconstituir el arbol genealógico; pero la prensa francesa opina con mucha razón que estos pleitos no suelen verlos el fin ni los tataranietos de los reciamantes, por mucha justicia que les asista.

CRONICA LOCAL

A hora de itinerario ha llegado hoy el vapor-correo *Mallorca* procedente de Barcelona, el cual después de dejar la correspondencia y cargar víveres se ha dirigido á la isla de Cabrera para cumplir la prescripción sanitaria.

El viento molesto que se inició ayer mañana y que después de haber calmado durante el día recrudeció por la noche arrastró algunos nubarrones que habràn descargado en el interior de la isla y de los que solo ha alcanzado una pequeña rociada á esta capital.

A la hora que que ceramos esta edición el cielo continua encapotado.

Las prescripciones sanitarias que se toman en Mahón para precaver la invasión epidémica han obligado á variar el día de salida de aquel puerto del vapor-correo que hace escala en Alcudia y se dirige à Barcelona, efectuándolo desde hoy los lúnes á las ocho de la mañana. De modo que la correspondencia se despachará en Palma para Alcudia hasta los domingos á las dos de la tarde para los certificados, y hasta las siete de la mañana del lúnes para la ordinaria.

Aun no han terminado las obras de la alcantarilla del Borne; y eso que hace algunas semanas se acordó adoptar un turno de operarios para que trabajaran durante la noche, á fin de que aquellas quedasen concluidas cuanto antes.

Estamos en carácter; del cual no han podido sacarnos, ni las causas que aconsejaban activar esas obras.

Nuestro particular amigo, el distinguido abogado D. Pedro Sampol ha mejorado de tal modo en la dolencia que le aquejaba, que pude decirse se halla restablecido.

Con satisfacción damos la noticia.

Se da por seguro que para últimos de Agosto ó principios de Setiembre estará terminada la construcción de un vapor de 2000 toneladas que la Sociedad general Mallorquina ha adquirido. Añádese que reunirá todas las condiciones conocidas en esa clase de buques, pues nada se ha escatimado para que sea el mejor de los vapores de nuestra matrícula.

Dícese que en las zanjas ó escavaciones abiertas en la calle de la Vidriera se han encontrado restos humanos.

Nada dejó que desear la fiesta celebrada ayer en el Arrabal tanto en la parte cívica como en la religiosa siendo lo mas notable la procesión que por la tarde salió del oratorio de los carmelitas y recorrió algunas de las espaciosas calles de aquel populoso barrio, el cual estuvo concurridísimo. En la procesión se llevó en triunfo la imagen de la titular del oratorio en honor de la cual se efectuaron los festejos.

No estuvo menos lucida la procesión que se efectuó en el oratorio del Remedio del Molinar, dedicada igualmente á la Vírgen del Cármen.

Ayer no salió de nuestro puerto mas buque que el vapor *Bellver* correo de Ibiza y Alicante que se llevó 16 pasajeros.

Un amigo de la enseñanza nos pregunta cuando se celebrarán los exàmenes en las escuelas públicas de esta capital y su término.

Cuando así lo disponga quien tiene el encargo de cumplir los mandatos de sus superiores.

Las ocho de la noche eran cuando el vapor *Cabrera* regresaba de la isla de su nombre con los muchos pasajeres que se había llevado por la mañana.

Parece que los carrileros se han decidido á poner servicio de ida y vuelta cada media hora entre esta capital y Porto-Pí, estableciendo la parada en la plaza del Mercado, y escogiendo los precios módicos que veràn nuestros lectores en el anuncio que hoy insertamos.

A la puesta del sol apareció ayer un parhelio, que fué de corta duración, aunque bastante vivo.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué anteayer y ayer el siguiente:

Entrados:—2 varones y 2 hembras.
Salidos:— 2 id. y 4 id.
Fallecidos:—Una mujer esta madrugada.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en los dias 19 y 20.

Lanares 204, vacunas 22.

Total 226; que dieron una recaudación de 84'80 pesetas.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3658, correspondiente al 12 del que cursa.

Gobierno civil.—Se reproduce rectificado el presupuesto carcelario del partido de Ibiza.

Circular disponiendo la busca y captura de un preso fugado de la carcel de Valladolid.

Anuncio para contratar la condición del correo entre Ibiza y la villa de San Antonio.

Hacienda.—La administración subalterna de Inca anuncía tener espuesto á efectos de reclamación el reparto de la contribución de Inmuebles.

Ayuntamientos.—Los de María, Campos y Mahón, insertan estractos de acuerdos tomados.

Los de Sóller, Sta. Margarita y Ferrerías, participan tener espuesto el reparto de territorial.

El de Alcudia publica cuenta del cuarto trimestre.

Juzgados.—El de la Catedral vende: finca inmediata á la carretera de Llummayor y al predio *Son Manuel*; y una casa sita en Palma calle de Pelaires.

El de la Lonja cita de remate á José Rotger Roig.

El de Inca vende pieza de tierra sita en *Son Bennasar*.

El de Manacor emplaza á Bartolomé Beltrán.

El de Mahón publica sentencia declarando la presunción de muerte de Jaime Mir Riudavets.

El de Ibiza cita al ausente Andrés Guasch Coll, de ignorado paradero.

Juzgados municipales.—El de la Lonja publica movimiento de población ocurrido en la tercera decena de Mayo, que fué de 15 nacimientos y 25 defunciones.

Administración militar.—Por la Factoría de Utensilios de Mahón se anuncia la venta de efectos procedentes de troceo y desbarate.

ALCALDIA DE PALMA

Resultado de la suscrición obtenida en el día de la fecha para atender á las necesidades que pudiera ocasionar una invasión epidémica.

	Ptas.	Cent.
Sr. D. Francisco Roca é hijos.	100	00
» » Benigno Palos y Fabregat.	50	00
» Concejal D. José Cortés	50	00
Excmo. Sr. Conde de San Simón.	250	00
Sr. D. Eulogio Peña	50	00
» » Guillermo Llofriu y Amengual	25	00
» D. José Fuster y Aguiló	50	00
» » Enrique R. Waring	500	00
» » Miguel Noguera Garau.	100	00
Sr. Teniente de Alcalde D. Francisco Pons.	50	00
TOTAL	1.225	00

Cuya suma ha ingresado en el Crédito Balear en cuenta corriente según recibo talonario de esta fecha.

RESUMEN DE LA SUSCRICION

Suscritos hasta el dia de ayer	26.365	00
Id. id. de hoy	1.225	00
TOTAL SUSCRITO	27.590	00

Palma 19 Julio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa María Magdalena, penitente.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 22.

En San Miguel concluyen cuarenta horas en sufragio de una difunta.

SECCION COMERCIAL

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el dia 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 nañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: dias de mercado en Inca. —De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 2 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, mártes 5 tarde, jueves 5 tarde *(mientras duren las actuales circunstancias sanitarias)* y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, (suprimida).

LLEGADAS Á PALMA.

De Valencia, (suprimida).

De Mahón, lúnes 10 mañana vía Alcudia y Juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana

De Barcelona, lúnes 6 mañana *(mientra duren las actuales circunstancias sanitas rias)* juéves 11 mañana, vía Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 19.

De Barcelona en 4 dias, laud San Antonio, de 59 ton., c. Juan Pujol, con 7 m. y efectos.

De Cartagena en 4 dias, pailebot Tres Hermanos, de 63 ton., cap. G. Teoradas, con 5 mar., 1 pas. y habas.

De Sevilla en 10 dias, balandra Alerta, de 64 ton , cap: Miguel Bosch, con 5 m. y trigo.

Dia 20

De Ibiza en 11 horas, vapor Laborioso, de 35 ton., cap. Larenzo Tur, con 6 mar., 1 pas. y lastre.

De Ibiza en 3 dias, laud Mayo, de 24 ton., cap. José Malutes, con 6 mar. y cebada.

IDEM DESPACHADAS

Dia 19.

Para Ibiza y Alicante, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Bil, con 26 mar., 16 pas., valija y efectos.

Para Coruña, bergantin goleta Amazona, de 448 ton., cap. Ramon Fabeiro, con 11 m. y lastre.

Dia 20.

Ninguna.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 19 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes, brumosos los del mar y calimosos todos; viento N. fresquito y vá decreciendo; la mar llana y ligeramente rizada.

A las doce, continúa el tiempo como al orto; el viento es S.S.O. galeno y la mar rizada y cabrillada.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Lulio,* cuatro pailebots, una balandra y dos faluchos.

SALIDAS.

El vapor-correo *Lulio*, un bergantín goleta, un pailebot y tres faluchos.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera calimosa siendo esta mas densa por los horizontes, ventolina floja del S. y la mar llana y rizadita.

Quedan á la vista, próximos á desaparecer un pailebot y un falucho salidos hoy.

DIA 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes, neblinosos los del mar, brumosos los del 1.er y 2.o cuadrantes y calimosos todos; viento N. flojo y la mar en calma.

A las doce: atmósfera acelajada; horizontes, calimosos los del mar y nubosos y calimosos los de tierra; viento S. frescachón y marejada larga del viento.

ENTRADAS.

El remolcador *Laborioso,* el vapor-correo *Cabrera* y dos faluchos.

SALIDAS.

Los vapores-correos *Bellver* y *Cabrera,* dos balandras y un falucho.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera brumosa y con nubes por los bajos del 1.er y 2.o cnadrantes; horizontes, brumosos los del mar y con nubes los de tierra; el viento oscila entre el S., O. y E., y la mar con oleaje del S.

Esta tarde ha pasado de E. á O. y por el horizonte, un pailebot.

No queda buque alguno á la vista.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 20 à las 7 t.

En carta circular del Sr. Martos se hace un llamamiento à todos los demócratas alejados de la política para que se agrupen con el fin de formar el partido radical.

Se agrava la situación de Buenos Aires y Montevideo.

Madrid 20 á las 7'15 t.

La Epoca declara que es prematuro el rumor que viene circulando de que el Gobierno haya resuelto la construcción de una flotilla de submarinos, sistema Peral.

En el Consejo que los Ministros han de celebrar mañana se ocuparán de los preliminares electorales.

Madrid 20 á las 7'45 t.

El Sr. Rodriguez Arias marchará el màrtes á posesionarse de la Capitanía general de Valencia.

Prepárase en Bilbao entusiasta recepción al Sr. Sagasta.

Continúan los obsequios al señor Peral. Los estudiantes le dan esta noche brillante serenata.

Madrid 10 á las 10'45 n.

Según partes recibidos hoy han ocurrido el siguiente movimiento epidémico:

En Castellón de Rugat tres invasiones y una defunción.

En Millares (según parte del dia 18 recibido por correo) doce invasiones y dos defunciones.

En Játiva una y una.

En Gandía una y una.

EL FIN DE HIGINIA

Interín publicamos mayores detalles del fin del terrible drama que comenzó hace dos años en la calle de Fuencarral, copiamos de los diarios hoy recibidos los telegramas que van á continuación.

Madrid 18, á las 10'30 mañana.

A las cuatro de esta madrugada ha sido conducida Higinia Balaguer desde la carcel de mujeres á la Carcel Modelo, con objeto de ponerla en capilla. En las avenidas había mas de trescientas personas.

Las presas comisionaron á una compañera para que en nombre de todas se despidiera de Higinia. Las dos se abrazaron.

Anoche participaron á Higinia la noticia, pasando la noche muy nerviosa é intranquila. Aún confía en salvarse por las gestiones que practica el señor Romero Robledo para conseguir el indulto.

Higinia salió de la carcel de mujeres bastante abatida, y al llegar á la Carcel-Modelo la tuvieron que bajar del carruaje, pues se había acentuado el abatimiento. Inmediatamente fué trasladada al locutorio.

Antes de salir de la carcel de mujeres se la dió una taza de caldo, y como la carcelera advirtiera á Higinia que el caldo quemaba, esta contestò: «Mas quemada estoy yo.»

Al salir de la carcel de mujeres, dijo varias veces: «Matadme: soy menos criminal que la otra (aludiendo á Dolores Avila.) La verdadera criminal se queda aquí, acaso burlándose de mí.»

Higinia encargó á la celadora que repartiera bizcochos á sus compañeras.

Dirigiéndose al oficial de la carcel, señor Morais, le dijo:

«Dé V. gracias á esa que queda dentro; Dios le dé mucha salud.»

Al salir el carruaje de la cárcel de mujeres, las presas promovieron un gran alboroto: unas lloraban, otras gritaban y vociferaban.

Higinia ha dormido dos horas, y ahora, nueve de la mañana, ha terminado el acto de notificarle la sentencia. Al oirla, prorrumpió en llanto copiosísimo y en gritos de dolor, esclamando: «Esa bribona infame me ha perdido. Así como he valvado á un inocente (refiriéndose á Varela,) Dios me salvarà. ¡Dios mío! ¡Mis hermanos! ¡Qué dolor!

Inmediatamente de entrar en la capilla arrodillóse ante el altar, y con las manos cruzadas imploró la clemencia de Dios. Fué víctima de un síncope, siendo inmediatamente asistida por el médico y las celadoras.

En la capilla se encuentran dos sacerdotes y los hermanos de la Paz y Caridad.

Sigue nerviosa y agitadísima, sin cesar en sus esclamaciones.

En este momento á entrado á visitarla el gobernador, Sr. Sanchez Bedoya.

Se ha situado frente à la carcel una sección de guardias civiles à caballo.

A las nueve y cuarenta y cinco minutos los sacerdotes han dispuesto confesar á Higinia, pues temen que caiga en una postración tan grande que lo impida.

El gobernador civil la ha dirigido palabras de consuelo, proguntándola si deseaba alguna cosa. Higinia ha dicho que la verdadera culpable es Dolores Avila.

La confesión ha sido breve. Después de confesada se ha echado en la cama, quedando tranquila.

Madrid 18, á las 12 tarde.

Higinia sigue muy abatida, pero se observa que tiene gran confianza en conseguir el indulto.

Nadie la habla. La ha visitado su abogado don Vicente Galiana, á quien la Higinia ha apretado fuertemente la mano.

Después le ha pedido que telegrafíe al Sr. Romero Robledo, reiterándole gestione vivamente el indulto.

El Sr. Galiana ha cumplido inmediatamente el deseo de Higinia.

Madrid 18, á las 2 tarde.

Ha entrado en la capilla Elias Balaguer, hermano de Higinia. En cuanto esta le vió, levàntose de la cama y corrió á abrazarle y á besarlo, permaneciendo así algunos momentos.

Ha sido víctima de violentas convulsiones, siendo preciso que se le auxiliara. Algún tanto repuesta, ha pedido perdón á su hermano por la mancha que por culpa de ella cae sobre su honrada familia.

El hermano de Higinia ha caido desvanecido, habiéndole sacado de la capilla presa de la mayor emoción.

Madrid 18, a las 2'30 tarde.

Higinia Balaguer se encuentra imposibilitada de subir al patíbulo á causa de su postración de fuerzas.

El público tiene gran interés por conocer detalles de lo que ocurre en la capilla. Se publican extraordinarios, que se venden al instante.

Madrid 18, a las 2'45 tarde.

Higinia ha tomado algún alimento, quedando tranquila. No quiere recibir á nadie.

Se espera con ansia la contestación del Sr. Romero Robledo acerca del éxito de sus gestiones para conseguir el indulto. Aviértese que Higinia esta esperanzada de conseguirlo.

El gobernador ha entregado 500 pesetas como compensación á la supresión de la colecta que los hermanos de la Paz y Caridad hacian por calles y plazas.

Madrid 18, á las 4'15 tarde.

Higinia encargó á su abogado el Sr. Galiana que manifestara á los letrados de la acción popular que deseaba verlos.

Estos se han apresurado á complacer à la desdichada Higinia, y entran en este momento en la Carcel Modelo.

Madrid 18, a las 5'15 tarde.

Higinia tiene algunos momentos de espansión. Ha pedido á las celadoras que la aseen.

Dice que va tranquila á la muerte, mientras Dolores quedará con la acusaciòn contínua de su conciencia.

La Sala sentenciadora ha visitado á Higinia. Esta se encuentra afónica y está sentada en un sillón.

Los letrados de la acción popular se han retirado de la carcel sin ver á Higinia, pero han ofrecido volver cuando se encuentre presente el Sr. Galiana.

Higinia, al ver el servicio de plata y recordando que Dolores Avila se llevó los beneficios de lo robado á doña Luciana Borcino, ha esclamado: «Ahora soy mas rica que ella.»

Madrid 19, 7 m.

Las primeras horas de la noche las ha pasado relativamente tranquilas, pues aún confiaba en el indulto.

El Sr. Isasa, ministro que acompaña à la corte en San Sebastian, en vista de la insistencia de las corporaciones, telegrafiò de nuevo al señor Canovas, siéndole contestado que el Gobierno había hecho cuestión de gabinete la negativa del indulto; como consecuencia de lo cual, á las nueve de anoche se recibiò en la Carcel Modelo un telegrama redactado en estos términos:

«Recibido telegrama interesando el indulto de la desgraciada Higinia Balaguer. Tendré el honor de hacerlo presente en seguida á S. M. la Reina regente, cuyos piadosos sentimientos son bien notorios. El Gobierno, después de examinar detenidamente el asunto, se ha visto obligado á mantener todo el rigor de la ley.»

El mayordomo mayor de Palacio participò á la comision que gestionaba el indulto; que S. M. la Reina, afectadísima, no podía recibir à nadie. De Palacio no salió en todo el dia la augusta señora.

A las nueve de la noche, Higinia, que se hallaba acompañada de varios sacerdotes, hermanas de la Paz y Caridad y de su abogado defensor Sr. Galiana, tomó una taza de caldo, un poco de ternera, cerezas, dulces y pasteles. Obsequiò con dulces à los señores Galiana y Soto.

Poco despues de cenar quedó sumida en profundo sopor, en términos que apenas notó la presencia de un perro que la lamía las manos. Este animal conoció á Higinia cuando la desgraciada mujer tuvo un puesto de bebidas frente à la carcel.

A las diez fué visitada por el presidente de la Audiencia y secretario del Tribunal Supremo, quienes permanecieron breve rato en la capilla. Apenas salieron dichos señores, Higinia, se desnudó por completo y quedó dormida al breve rato.

Su sueño era tan agitado y dominaba su espíritu tan horrible pesadilla, que hubo necesidad de despertarla y suministrarle un antiespasmódico, con lo que se tranquilizó algo.

Poco después oyó misa y dictó su testamento, después de cuyo acto despidiòse de su abogado, abrazándole estrechamente. El señor Galiana lloraba, por lo que la misma Higinia hubo de consolarle, dándole gracias y asegurando que moría tranquila.

Próximo ya el momento de la ejecución, el presidente de la Sala preguntò á Higinia si tenía que hacer alguna declaraciòn, á lo que contestó que la última prestada ante la Audiencia era la verdadera y que Dolores Avila era la criminal.

Acercábase el momento supremo, y comprendièndolo así Higinia, hubo de exclamar «Nada me coje de susto; pueden vestirme.»

Hallándose en aquel momento rodeada del gobernador director de la Cárcel de mujeres y varias celadoras, arrodillòse y pidió perdón á todos, asegurando había ella perdonado á Dolores. También manifestó que sabía se condenaría si en aquel momento supremo acusara á Varela y á Millán Astray, quienes son inocentes, siendo Dolores la única iniciadora y culpable del delito.

Añadió que Varela podrà ser un malvado, pero se halla inocente del crimen perpetrado en la persona de doña Luciana Borcino.

Madrid 19, 10 m.

En la plaza llamada de la Justicia hallàbanse reunidas mas de 10.000 personas, con objeto de presenciar la ejecución. Hubo los consiguientes atropellos, sustos, síncopes y demás accidentes anexos à tal aglomeración de personas.

Algunos minutos antes de las ocho Higinia fué sacada de la capilla y conducida al patíbulo.

Su semblante, más que pálido, tenía la blancura del marmol, y el cuerpo, antes agil y robusto, apoyábase trabajosamente en los brazos de los hermanos de la Paz y Caridad.

El aspecto de Higinia denotaba á màs del horrible cansancio moral y físico, propio de tal momento, gran resignación y fervor religioso. Subió rezando las escaleras del patíbulo, y ya sobre el tablado, sentóse en el fatal banquillo, ayudada por los señores marqués de Valdeiglesias, Bogaralla y Ducazcal, balbuceando algunas preces. Un momento después á las ocho en punto, la justicia humana estaba satisfecha.

Antes de morir declaró de nuevo que Dolores Avila mató á doña Luciana.

La muerte de Higinia ha sido sentidísima en la Cárcel de Mujeres. Las presas reuniéronse antes de las ocho para rezar. El subdirector pretendió dirigirlas la palabra, pero la emoción ahogó la voz en su garganta, y el llanto corrió por los rostros de todas aquellas desgraciadas, aùn no del todo perdidas para el bien, puesto que sus corazones son asequibles à la compasión. Hubo entre ellas muchos desmayos. Poco después pidieron una misa, que oiràn mañana, en sufragio del alma de la que fué su compañera de infortunio.

También pagaràn la cera; pero han exigido que al acto no asista la Dolores Avila, porque la harían añicos.

Higinia Balaguer ha dispuesto en su testamento que del producto de lo que en metálico poseía, se invierta la mitad en una misa á la Vírgen del Pilar, por su intención, y varias en sufragio de las almas de sus padres, y la otra mitad se entregue á su hermano.

La novelista doña Emilio Pardo Bazàn ha presenciado la ejecución desde una de las ventanas que dan al patio donde se ha verificado el terrible acto.

Agencia General de Negocios
y universal de teatros
DE
TOMÁS TOMÁS Y COMP.ª
Rambla de las Flores, 16, entresuelo
15 **Barcelona.**

Asuntos y negocios á cargo de esta Agencia.

Redacción y tramitación de instancias, recursos y demás documentos oficiales y particulares.

—

Confección de repartimientos, matrículas, expedientes de quintas y Cuentas Municipales.

—

Altas y bajas de Contribución.

—

Despacho de cédulas.

—

Asuntos civiles, administrativos, judiciales y eclesiásticos.

—

Arreglo y revisión de libros de Comercio y toda clase de trabajos de contabilidad.

—

Administración de fincas y cobro de alquileres.

—

Informes Comerciales.

—

Copia y traducción de toda clase de documentos.

—

Licencias de caza, pesca y armas.

—

Colocación de dinero con garantía.

—

Compra y venta de valores del Estado y locales.

—

Se reciben órdenes de Bolsa.

—

Cobro y negociación de cupones y documentos de giro.

—

Cobro de créditos.

—

Habilitaciónes de clases pasivas y pensionistas.

—

Taquígrafos para copias de discursos y sesiones.

—

Representaciones de casas de comercio en sus diferentes ramos.

—

Proyectos y construcciones de toda clase de obras públicas y particulares.

—

Dictámen sobre los asuntos que se pidan.

—

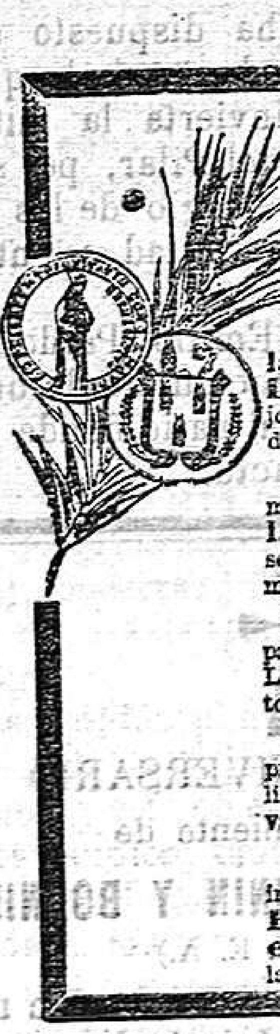
Peritages y reclamaciones, etc., etc., etc.

NOTAS

Seadmiten abonados para la tramitación de asuntos y pronto despacho de los mismos.

La Agencia tiene aranceles fijos para toda clase de asuntos que se encarguen á la misma.

14



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS

Los **legítimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Véndense en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las falsificaciones é imitaciones, exigiendo el nombre **BENEDICTINOS** y los **escudos** de la **Orden** en las etiquetas.

Unico depósito en Palma de Mallorca D. A. Benazar, calle Marina 46. 13

57

3-Plaza de Antonio Maura-3
(COPIÑAS)—PALMA

Abundante surtido de **CAMAS** de HIERRO y de MADERA, á precios baratísimos

NUEVOS MODELOS

Esta casa garantiza el género, pues tiene personal acreditado para las composturas, las cuales son **gratis.**

¡CAMAS Á 15 PESETAS!
3—PLAZA DE ANTONIO MAURA—3
(COPIÑAS)

¡ABAJO EL MONOPOLIO!
PETROLEO SUPERIOR
AMERICANO

Se detalla por cajones á Pesetas 24'25 en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente el Cuartel de Caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado y que hasta hoy han pagado carestías.

Pureza y exacta cabida de las latas.

Para la venta por litros pronto estableceremos un despacho.

IMPORTANTE: Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR

Se detalla á 69 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.

Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan esquina Apuntadores. 5

22

RUBERT HERMANOS
Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 55

29

JARABE VERMÍFUGO

La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 13

65

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS
DE LOS AUTORES
D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

54

Despacho de Buques, Consignaciones
AGENCIA DE ADUANAS
COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES
Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 28

Horchateria del Barquillo

Con ese nombre acaba de abrirse al público un espacioso establecimiento en donde se sirven helados, chocolate y toda clase de refrescos; siendo la casa una de las mas propias para la estación que atravesamos. 25

Marina—6—Palma.

30

Se necesitan maquinistas embastadoras y operarios para un taller de calzado. Dirigirse en la calle de los Olmos número 39. 14

A las Señoras Bañistas

Completo surtido de zapatillas con suela de corcho para baños, de alta novedad, nuevas en esta capital. No dejar de aprovechar esta ocasión de adquirir un par de zapatillas elegantes, bonitas y baratas.

Casa Fuster San Nicolás 7.

81 5—a

Se alquila un segundo

piso en la calle de la Merced número 39. Para informes al tercer piso de la misma casa. 5

94

—

Alquiler.— En la calle de San Cayetano número 11 hay para alquilar unos entresuelos, con agua á grifo, coladuría, etc. Darán razon en el principal. 5—a

80

—

Para alquilar

Una casa en Sta. María, calle de Ramón Lull, de bastante capacidad, agua de fuente y jardin. Informarán en la peluquería de Bartolomé Quetglas, frente á las Tortugas. 6—5

95

Con objeto de complacer

á muchas personas á quienes el movimiento de trepidación de los Ripers molesta y que desean pasar con prontitud el camino, así como tambien al público en general; se establece, empezando el lúnes 21 del corriente mes, un servicio diario completo de carruajes desde Palma al Terreno, llegando á Porto-Pí siempre que haya pasajeros.

Las salidas se efectuarán con el intérvalo de media hora de una á otra, siendo las del Terreno al dar el reloj de la Casa Consistorial las horas fijas y las medias horas; las de Palma cinco minutos antes de unas á otras, y las de Porto-Pí ocho minutos antes de las seis y media, de las siete y media, de las ocho y media y de las nueve y media de la mañana. El servicio empezará en el Terreno á las seis y media de la mañana y terminará á las ocho de la noche, y en Palma cinco minutos antes de estas horas.

Todos los carruajes que hacen dicho servicio en Palma ó en Santa Catalina y reciban pasajeros que deseen llegar á Porto Pí, estarán obligados á conducirlos á este punto, y saldrán de él á la media hora de su llegada, es decir, ocho minutos antes de la correspondiente salida del Terreno.

Si entre las horas señaladas como de partida se reunen ocho pasajeros, saldrá deseguida un carruaje, sin perjuicio de que salga otro á la hora correspo diente.

Para que los pasajeros puedan esperar con comodidad, queda señalada la casa número 9 de la plaza de la Libertad, botiga, en Palma, y la número 6 de la de la Iglesia, en el Terreno.

Puntos de parada: en Palma, plaza del Mercado, junto á San Nicolás y Plaza de la Libertad; en el Terreno, punto de la carretera más próximo á la casa de espera; y en Porto-Pí, frente á la casa de Maciá.

Tarifa	Pesetas.
Trayecto entre Palma y Porto-Pí.	0'25
Id. entre Palma y el Terreno, ó entre Santa Catalina y Porto-Pí.	0'15
De un punto cualquiera del trayecto á otro inmediato.	0'10

Cualquiera reclamación diríjase á las casas señaladas como puntos de espera.



LINEA REGULAR
de vapores trasatlánticos

de **E. Pi y Compañía.**—Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS, saldrá del puerto de Barcelona el **28** de Julio actual el magnífico y acreditado vapor de veloz marcha

«PONCE DE LEON»

de 3.650 toneladas de registro, clasificado 100 A. 1 en el Lloyds Inglés; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á sus consignatarios Sans y Pierrar Conquistador 7.

NOTA. La carga ha de ser remitida á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el juéves 24.

46 13

PILDORAS
AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,
Y
EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

2 **De venta en todas las Boticas y Droguerias.**

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert